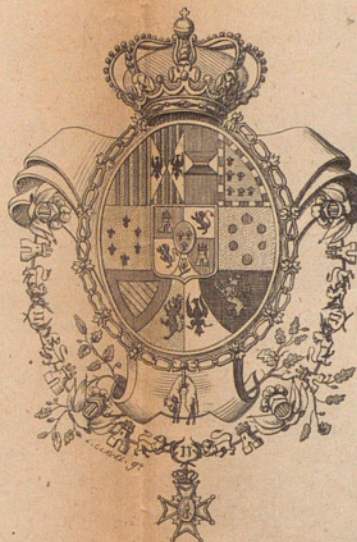


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a *D. Jaime Valenti* una acción en el Teatro que posee en la Póam-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *diecientos cincuenta*
por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará
de *la butaca n.º 17. de la fila 3.ª de la principal capata* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona *12* de Abril de 1848.

El Presidente

Me conformo

Jaime Valenti

Man. I. Llanos

El Secretario

Bernardo Arino

Registrado Fol. *140*.

Notas. — 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Relacion D.^a Ines Valente : f.^o 322